

La Junta mejorará la seguridad de la red andaluza de carreteras

El objetivo principal de las actuaciones, que suponen 5,2 millones de inversión, es aumentar la visibilidad en cruces, cunetas y curvas.

AGENCIAS

SEVILLA. La Consejería de Obras Públicas y Vivienda mejorará la visibilidad y seguridad vial de la red autonómica de carreteras, actuaciones a las que destinará una inversión de 5,2 millones y que ejecutará sobre una trama que abarca 10.094 kilómetros, con una superficie tratada de 7.110 hectáreas.

La partida económica destinada por la Administración andaluza se centrará en medidas como el control de maleza en márgenes y medianas de las carreteras y forman parte de las tareas de conservación ordinarias que realiza en las vías autonómicas.

En los dos próximos años, el objetivo es lograr un aumento de la visibilidad, sobre todo en cruces, cunetas y curvas, facilitando la visualización de señales, vehículos u otros obstáculos y contribuyendo a la mejora de la seguridad vial, según ha informado la Junta de Andalucía.

Evitar incendios

También pretenden evitar el peligro de incendios potenciales, fundamentalmente, en verano, y facilitar el drenaje del terreno en caso de lluvias para que la abundancia de vegetación espontánea no dificulte la evacuación de aguas.

La labor de control de la maleza consiste en el desbroce mecánico de márgenes a ambos lados de la calzada y de las medianas de las autovías, así como la aplicación sobre las carreteras de tres trata-



El objetivo, en los próximos dos años, es aumentar la visibilidad en estas zonas. :: SUR

Los trabajos se desarrollarán en más de 10.000 kilómetros de vía y 7.100 hectáreas

mientos fitosanitarios anuales –dos completos y uno puntual– con herbicidas autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

Los contratos de obras, adjudicados a las empresas Goyca, Fitonovo y Seanto, engloban cada uno de ellos a dos provincias, uniéndose a Cádiz y Huelva, con un presupuesto de 1,02 millones; Sevilla y Córdoba, con un montante de 1,60 millones; Granada y Málaga, con una inversión de 1,45 millones; y Almería y Jaén, con un coste de 1,11 millones.

Estas actuaciones, cofinancia-

das con Fondos Feder de la Unión Europea, forman parte del Plan para la Mejora de la Accesibilidad, la Seguridad vial y la Conservación en la Red de Carreteras de Andalucía (Mascerca) que la Consejería de Obras Públicas desarrollará entre los años 2004 al 2013.

El Plan Mascerca permitirán la renovación del firme de los más de 10.000 kilómetros de carreteras de la red autonómica y actuaciones de seguridad vial (ensanche de arcenes, mejora de intersecciones, eliminación de curvas peligrosas o construcción de carriles para el tráfico lento).

Los directores podrá sancionar a los profesores impuntuales

AGENCIAS

SEVILLA. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha publicado este viernes la nueva orden que va a regular, a partir del curso escolar 2011-2012 que comienza el próximo 12 de septiembre, la potestad disciplinaria de los directores con respecto a todo el personal que preste sus servicios en los centros públicos no universitarios de la comunidad.

Tal y como adelantó el departamento que dirige Francisco Alvarez de la Chica durante el curso pasado, esta normativa permitirá sancionar a los trabajadores de las

escuelas infantiles, colegios, institutos y centros de Educación Especial que, por ser impuntuales, sumen hasta un máximo de nueve horas al mes de ausencia al trabajo, así como a aquellos que no justifiquen adecuadamente una falta de asistencia al centro en todo un día.

Pero la orden contempla otra novedad importante. Concretamente, la de que el profesorado, incluido el de religión, también pueda ser sancionado si no cumple con su jornada laboral no lectiva. Así, los directores podrán sancionar a los docentes que no cum-

plan tanto con el horario de impartición de las clases como con el de la obligada presencia en el centro; esto es, «guardias, tutorías, reuniones de departamento, claustros de profesores, consejos escolares y, en general, las actividades que configuran el horario

También podrán multar a los docente que no acudan a tutorías, guardias y claustros

individual presencial», según recoge la normativa.

Plan de Centro

Además, los directores, gracias a esta nueva potestad disciplinaria, también podrán imponer una sanción leve –un apercibimiento que quedará registrado en el expediente personal del docente– por todas aquellas funciones de obligado cumplimiento que el colegio o instituto haya incluido, bien en su Plan de Centro bien en su Reglamento de Organización (ROC), y que no sean acatadas.

En estos casos, cuando estos posibles incumplimientos tengan calificación de falta grave, la sanción seguirá correspondiendo, como hasta la fecha, al titular de la Dirección General de Recursos Humanos o a la Delegación Provincial de Educación que compete en cada caso.

Uno de cada diez investigadores de las universidades andaluzas es extranjero

AGENCIAS

SEVILLA. Uno de cada diez investigadores que participa en la actualidad de la actividad investigadora andaluza tiene nacionalidad extranjera, según datos extraídos del Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA), un sistema de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia que registra, procesa y almacena toda la información relacionada con la producción y la actividad científica en la comunidad.

De esta forma, en torno al 10,4% de los 30.000 investigadores que conforman el Sistema Andaluz del Conocimiento es extranjero, según ha informado en una nota la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta.

Se trata de investigadores con nacionalidad extranjera adscritos a alguna universidad o centro de investigación andaluz y que están vinculados a algún proyecto de investigación o se encuentran realizando una estancia postdoctoral en Andalucía. Esta cifra también engloba a aquellos extranjeros adscritos a centros de investigación internacionales pero que participan, de algún modo, en la actividad investigadora de la comunidad autónoma.

Así, de un total de 3.131 investigadores, muchos proceden de países comunitarios como Italia (14,2%), Francia (5,8%), Alemania (4%) y Portugal (3,8%), frente al resto que proviene de países como Méjico (6,8%), Marruecos (6,5%), Argentina (5,4%), Colombia (5,2%) y Estados Unidos (4,2%), entre otros. Estas cifras reflejan la capacidad de atracción de talento de las universidades y centros de investigación andaluces.

Calidad

Asimismo, los datos evidencian la calidad de la investigación que se hace en la comunidad y la paulatina consolidación de sus universidades y centros de investigación, que son elegidos por cada vez más científicos de procedencia internacional.

El potencial investigador de Andalucía viene avalado por un notable incremento de su comunidad científica, que se ha multiplicado por cinco en la última década y que cuenta ya con cerca de 30.000 investigadores y más de 2.000 grupos de investigación.

Según el comunicado, las políticas de formación de capital humano cualificado son prioritarias para el Gobierno andaluz, que aboga por la necesidad de apostar por la internacionalización de su sistema de conocimiento y por la movilidad de la comunidad científica.